



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 33533/2019

CÓRDOBA, 28 de octubre de 2019.-

VISTO

La Resolución Decanal N° 364/2019 en la cual se solicita al Rectorado de la Universidad se expida el diploma de Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico correspondiente a Roberto Américo ROVASIO; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 02/05/2019 el Dr. Roberto Américo ROVASIO D.N.I.: M7986238 obtuvo el título de Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico;

Que en la carga de datos Sistema SIU Guaraní el interesado no registró correctamente su DNI, por lo que se generó un error en el DNI consignado en la mencionada Resolución Decanal;

Que es necesario subsanar este error, para que Oficialía Mayor confeccione correctamente el diploma.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 364/2019, de la siguiente manera:


Donde dice " DNI: 07986238"

Debe decir "DNI: M7986238"

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 648/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF